



Ilustre Municipalidad
de Buin
RECURSOS HUMANOS

799332

BUIN, 25 OCT 2023

DECRETO ALC. N° 3444 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2383 del 24 de julio de 2023, que aprueba el contrato a Honorarios celebrado con don Clemente Francisco Nalli Andrade, por prestación de servicios como Orientador Vecinal, en el marco del Programa "Buin Seguro 2023", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, a contar del 01 de Julio 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.

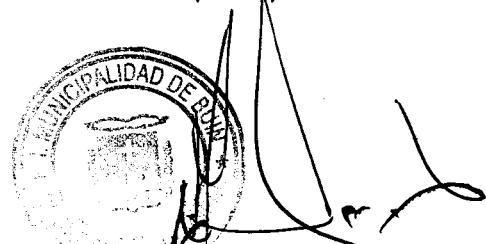
2.- El Memo N° 397/2023, enviado por el Director de Seguridad Pública, que informa al Administrador Municipal, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por don Clemente Nalli Andrade, a la prestación de servicios como Orientador Vecinal, con cese de servicios el 01 de Octubre de 2023 por abandono de labores sin previo aviso.

3.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 01 de Octubre de 2023, al contrato a honorarios suscrito con don **CLEMENTE FRANCISCO NALLI ANDRADE**, Cedula de Identidad N° por prestación de servicios como Orientador Vecinal en el marco del Programa "Buin Seguro", dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en atención a la Cláusula SEXTA – Término Anticipado y lo descrito en el Memo N° 397 del Director de Seguridad Pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Buin Seguro
- Presupuesto - Contabilidad
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE